WEB SITE: ***clacsec.lima.icao.int***
E-mail: ***clacsec@lima.icao.int***

TELEFONO: **(51-1) 422-6905, 422-9367**
FAX: **(51-1) 422-8236**

COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL

CLAC

LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/78-NI/07
11/03/10

LXXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Santiago de Chile, Chile, 22 de marzo de 2010)

Cuestión 4 del Orden del Día: **Programa de reuniones y capacitación CLAC 2009-2010**

- **Becas 2010**

(Nota informativa presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. La Recomendación A14-16 "Capacitación profesional del personal de la Administración de la Aviación Civil", adoptada por la XIV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Santo Domingo, República Dominicana, 6 al 10 de noviembre de 2000), entre otras cosas, recomienda a los Estados asegurar en su planificación, una elevada prioridad a las actividades de formación, perfeccionamiento y actualización, a niveles técnico y gerencial del personal seleccionado para trabajar en la administración destinada a la aviación civil; asimismo, sugiere prever en sus presupuestos, cuando no cuenten con centros locales de instrucción, recursos financieros suficientes para atender las necesidades de capacitación en el exterior y, en caso no puedan asegurar la disponibilidad de dichos recursos, recurrir a fuentes de ayuda bilateral o multilateral; y enviar los programas de cursos a la Secretaría de la CLAC con la debida antelación para que esta información se circule entre los demás Estados miembros.

2. La Secretaría ha venido difundiendo entre los Estados miembros, las posibilidades de becas que se ofrecen en el ámbito mundial, a fin de optimizar la preparación profesional de los recursos humanos encargados del quehacer aeronáutico y actividades afines. Asimismo, viene presentando en las diferentes reuniones del Comité Ejecutivo y de los Grupos de Expertos, información sobre la situación de las becas y cursos ofrecidos por la CLAC.

Autoridad de Aviación Civil de Singapur – CAAS

3. Sobre la base de las coordinaciones con la Autoridad de Aviación Civil de Singapur, se han recibido ofrecimientos de becas para los siguientes cursos a ser dictados por la Academia de Aviación de dicho país durante el presente año. Esto, en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito con ellos:

N°	FECHA	SEMINARIO/TALLER/CURSO	LUGAR	BECAS	
				OFRECIDAS	OTORGADAS
1	8 al 19 de marzo	Aircraft Accident Investigation & Management	Singapur	4 (*otorgaron una adicional*)	(3) Chile (1) Guatemala
2	3 al 19 de mayo	Safety Oversight Managers	Singapur	5	Pendiente
3	19 al 30 de julio	Civil Aviation Management Programme	Singapur	4	Pendiente
4	26 al 30 de julio	Seminar on CNS/ATM (incl. latest development in GNSS, ADS-B and PBN)	Singapur	3	Pendiente
5	17 al 28 de enero de 2011	Aircraft Accident Investigation Techniques and Management	Singapur	3	Pendiente

4. Lamentablemente, no todas las becas son totalmente aprovechadas por los Estados, por lo que sería conveniente exhortar a las administraciones de aviación civil para que envíen a sus funcionarios, tomando en cuenta los beneficios que estos cursos representan para la región. Aquí cabe destacar que después de la suscripción del Anexo 4 al MOU CLAC/CAAS (Cuestión 3 del Orden del Día del Comité Ejecutivo), también se dispondrá de cinco (5) pasajes para igual número de becarios.

5. La convocatoria del segundo curso ya ha sido circulada a los Estados y no se ha recibido ninguna solicitud. Cabe resaltar que la fecha límite para postulación es el 20 de marzo de 2010.

Dirección de Cooperación Técnica de la OACI - TCB

6. De igual manera, la Secretaría, en virtud de los estrechos vínculos que mantiene con la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI, ha conseguido becas para ser impartidas entre los funcionarios de las autoridades aeronáuticas de los Estados miembros, en los siguientes cursos:

N°	FECHA	SEMINARIO/TALLER/CURSO	LUGAR	BECAS	
				OFRECIDAS	OTORGADAS
1	12 al 16 de abril	"Planificación y Gestión Ambiental de las Infraestructuras Aeroportuarias y de Navegación Aérea"	Santa Cruz, Bolivia	6	(1) Costa Rica (5) pendiente
2	Por definir	"Sistemas de Control de Tráfico Aéreo"	Uruguay	6	Pendiente
3	Por definir	"Cliente Aeroportuario: Pasajero y Aerolínea"	Bolivia	6	Pendiente
4	Por definir	"Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)"	Colombia	6	Pendiente

Becas ofrecidas por la CLAC

7. Además de las becas señaladas y, dependiendo del número de asistentes a los eventos de capacitación organizados por la CLAC, se otorgará algunas becas para el programa del presente año, destinadas al país sede del evento (cuota de inscripción):

N°	FECHA	SEMINARIO/TALLER/CURSO	LUGAR	PATROCINADORES
1	14 al 18 de junio	Seminario sobre "Informática y Sistemas"	Por definir	CLAC
2	7 y 8 de julio	Seminario FAL-DVLM	Montevideo, Uruguay	CLAC/OACI
3	31 de agosto al 2 de septiembre	Curso sobre "Planificación Estratégica de Aviación"	Asunción, Paraguay	CLAC/EAU *(por definir)*
4	Septiembre	Seminario sobre "Gestión sobre Seguridad Operacional de la Aviación"	Lima, Perú	CLAC/CAAS – Singapur
5	15 al 19 de noviembre	Seminario sobre "Gestión del Recurso Humano"	Lima, Perú	CLAC
6	Por definir	Seminario / Taller sobre la Implantación del "Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) y Programa de Seguridad Operacional (SSP)"	Ciudad de Guatemala, Guatemala	CLAC

8. Asimismo, conjuntamente con la CEAC, se viene desarrollando un programa de trabajo, en el cual se considera la realización de los siguientes eventos:

- Foro de alto nivel sobre seguridad de la aviación CLAC/CEAC (segundo semestre de 2010)
- Seminario CLAC/CEAC sobre cuestiones ambientales de la aviación (fecha y lugar por definir año 2010)
- Foro sobre medio ambiente CLAC/CEAC (fecha y lugar por definir año 2010)
- Seminario o Taller sobre asuntos económicos del transporte aéreo (año 2011)

JAA TO – CLAC

9. Por otro lado, de conformidad al Acuerdo firmado entre la *Joint Aviation Authorities Training Organization* (JAA TO) y la CLAC, en Santiago de Chile, el 30 de octubre de 2008, la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) pondrá a disposición gratuitamente un número de vacantes para representantes de los Estados miembros de la CLAC para asistir a los cursos de capacitación, talleres y/o seminarios sobre: seguridad operacional e investigación de accidentes, seguridad de la aviación, asuntos medio ambientales y transporte aéreo. El costo correspondiente a la participación en estos eventos, como viaje y alojamiento, correrá por cuenta de cada Estado participante.

10. La CEAC, conjuntamente con la CLAC, tienen previsto la organización de Forum sobre Seguridad de la Aviación, a fin de reunir a expertos en seguridad aérea de las regiones CEAC y CLAC para discutir las tendencias mundiales, los avances y desafíos de la seguridad de la aviación civil e intercambiar experiencias entre ambas regiones. De igual manera, se tiene previsto organizar conjuntamente un seminario sobre cuestiones ambientales de la aviación, así como un Foro sobre medio

ambiente CLAC/CEAC durante el año 2010. Asimismo, se está estudiando la posibilidad y la necesidad de organizar un taller u otra actividad similar sobre asuntos económicos, la fecha, el lugar y el contenido serán acordados entre ambas Secretarías (probablemente en el año 2011).

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

11. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar conocimiento de la presente nota informativa.